



Decimocuarta edición de los Premios de la OMT a la Excelencia y la Innovación en el Turismo

Declaración de haber leído y aceptado las condiciones

La presente declaración de haber leído y aceptado las condiciones tiene por objeto garantizar que los candidatos presenten en tiempo y forma todos los documentos obligatorios. Describe las obligaciones exigidas a todos los candidatos para garantizar que presenten candidaturas admisibles a los Premios de la OMT. Debe firmarse la versión inglesa de esta declaración para expresar el cumplimiento de las condiciones estipuladas a continuación, así como de las Directrices de la decimocuarta edición de los Premios de la OMT a la Excelencia y la Innovación en el Turismo.

1. El inglés es la lengua de trabajo de los Premios de la OMT; por lo tanto, todos los documentos han de presentarse en inglés. Excepcionalmente, la OMT aceptará cartas de recomendación en otras lenguas, siempre que vayan acompañadas de una traducción al inglés. El solicitante es responsable de obtener, traducir y enviar las cartas de recomendación junto con el formulario de presentación de candidatura. La OMT solo se pondrá en contacto con las personas de referencia para cuestiones relacionadas con la solicitud si lo estima necesario.
2. La selección para el Premio Ulises de la OMT a la Excelencia y la Difusión de Conocimientos en Turismo y para el Premio de la OMT a la Trayectoria Profesional se reservará a un comité de expertos internacional separado, designado por la OMT. Por lo tanto, **no se aceptarán candidaturas o solicitudes externas para estas categorías.**
3. En el caso de las cuatro categorías de los Premios de la OMT a la Innovación en Turismo para iniciativas turísticas específicas, los candidatos deberán cumplimentar el formulario de presentación de candidatura. Los documentos que deben adjuntarse obligatoriamente son:
 - a) **Resumen** de la iniciativa en el que se refleje la esencia de la iniciativa y las razones por las que merece recibir el Premio (máximo **300** palabras).
 - b) **Resumen** de la misión, la visión y los objetivos, las principales características, los elementos innovadores y la repercusión de la iniciativa (máximo **1200** palabras).
 - c) **Lista de alianzas, si procede**, diferenciando a los asociados en la parte conceptual y a los asociados en la ejecución.
 - d) **Tres cartas de recomendación externas** dirigidas al Jurado de los Premios de la OMT.
4. Los documentos obligatorios deberían presentarse en formato **Word o PDF**. El título de cada documento debería reflejar el contenido del documento.
5. Cualquier otro documento que no sea uno de los anteriormente mencionados se clasificará como «documento adicional» y se pondrá a disposición del Jurado previa solicitud.

6. El formulario de presentación de candidatura, debidamente cumplimentado, y los documentos obligatorios se reunirán y presentarán **en inglés** en un solo paquete antes del **30 de septiembre de 2017** conforme a lo indicado en las Directrices de la decimocuarta edición de los Premios de la OMT. Las solicitudes incompletas o fuera de plazo quedarán desestimadas.
7. Deberá enviarse una copia digital de la candidatura con todos los documentos obligatorios anteriormente mencionados a la siguiente dirección: awards@unwto.org. Los documentos adicionales, pueden presentarse junto con la candidatura y se pondrán a disposición de los miembros del Jurado previa solicitud.
8. Una vez presentada una candidatura, no se permitirán cambios en los documentos recibidos. La documentación recibida se considerará como versión final.
9. Los finalistas se darán a conocer en la primera semana de noviembre de 2017. La OMT solo se pondrá en contacto directamente con los finalistas, que deberían asistir al Foro de los Premios de la OMT y a la ceremonia de entrega de los Premios de la OMT (15 y 17 de enero de 2018 respectivamente). Los detalles del Foro y de la ceremonia de entrega de los Premios se comunicarán más adelante a los finalistas.